

PERMISO DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION
sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.Ilustre Municipalidad de
La SerenaDIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA

REGIÓN : COQUIMBO

 URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO

37

FECHA

10.06.2021

ROL S.I.I

022-60

VISTOS:

- A)
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 233/2021
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 18899 de fecha 05.04.2021
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° - de fecha - (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **OBRA MENOR HABILITACION LOCAL COMERCIAL "MR DROID"**
(especificar y m2)para el predio ubicado en calle/avenida/camino **AVENIDA FRANCISCO DE AGUIRRE, LOCAL 6**
N° **02** Lote N° **1-A** manzana - localidad o loteo -
URBANO sector **MALL PUERTA DEL MAR**
(URBANO O RURAL)para una ampliacion de - quedando en un total construido de -
en una superficie de terreno de -

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **NO APLICA**
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

NINGUNA

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial: -

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
INMOBILIARIA LA SERENA SpA.	76.963.255-5		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
EDUMUNDO HERMOSILLA HERMOSILLA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
RICARDO ESPINOZA PEREZ			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
ACOGIDO AL ART. 1.2.1. OGUC			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-	-	-	-

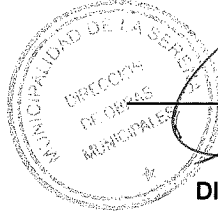
5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	1,259,297
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.5%	%		\$	18,889
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$ -
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	10%	(-)		\$	-
TOTAL A PAGAR				\$	18,889
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	4904	FECHA	09.06.2021	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. N°37 DE FECHA 10.06.2021.-

PNP/PSM/RMM/AOC.-



PATRICIO MUÑOZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE